

Con fundamento en lo establecido en los artículos 143 y 147 fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, me permito convocarlo a la **Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral**, que se llevará a cabo el **martes 2 de febrero de 2010, a las 20:00 horas**, en la Sala de Sesiones “Lic. Luis Rolando Escalante Topete”, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.
3. Actas de la Sesión Pública de Instalación y Segunda Sesión Extraordinaria, celebradas por el Consejo General Electoral en fechas 19 y 21 de enero de 2010, respectivamente.
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2 Discusión y aprobación en su caso.
4. Dictamen Número Uno que presenta la Comisión Especial para la Elección de los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales, relativo a la “Elección de los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales del Estado de Baja California para el Proceso Electoral 2010”.
 - 4.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 4.2 Discusión y aprobación en su caso.
5. Propuesta que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, relativa a los “Nombramientos de los Consejeros Presidentes de cada uno de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California”.
 - 5.1 Lectura de la propuesta.
 - 5.2 Procedimiento reglamentario.
6. Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

ING. ENRIQUE CARLOS BLANCAS DE LA CRUZ
CONSEJERO PRESIDENTE